



INFORMACIÓN FAMILIAS SOBRE LA NORMATIVA APLICADA AL PROGRAMA “COSLADA JUEGA”. VERANO 2021.

1. El horario de **entrada para la acogida con desayuno será entre las 07h y las 08h.** (podrán llegar cuando mejor les venga).
A partir de las 08h se cierran las puertas y los niños/as desayunan.
Los alumnos/as que entran a las 08:30h en servicio de acogida no desayunan.
2. La **entrada a la actividad normal es a las 9h**, se ruega puntualidad. No se abrirán las puertas antes de esta hora.
3. La **recogida de los alumnos/as que no se queden al comedor será a las 14h.** Aquellos **alumnos/as que hagan uso del servicio de comedor podrán ser recogidos entre las 15h y las 16h.**
4. Aquellos **padres/madres que no puedan recoger a su hijos/as personalmente**, deberán presentar a los monitores/as el primer día de actividad, una **autorización firmada por el padre/madre o tutor/a autorizando a la persona que recogerá al menor**, indicando el DNI de las personas autorizadas.
Igualmente, **aquellos menores que se vayan solos a casa deberán presentar una autorización** del padre/madre o tutor/a el primer día de actividad.
5. Para cualquier **duda** pueden llamar a Concejalía de Educación.
Telfs.: 91.627.82.00 – EXT: 1800 o 1802.
Aquellas familias que quieran **recibir información a través del grupo de difusión de WhatsApp de la Concejalía de Educación**, pueden **solicitarlo enviando WhatsApp** al número **679.53.01.66.**
6. A **media mañana**, al igual que en el colegio, tienen un descanso, de casa llevarán un **tentempié** (zumo, batido, fruta...etc) para tomar en este descanso.
7. Para **combatir el calor llevar ropa fresca, cómoda, crema solar, gorra**

8. En la puerta de cada **colegio habrá una pancarta**, en la que aparecerá **teléfono de contacto de Concejalía de Educación, así como un teléfono móvil de emergencias** (605.78.55.25 -Coordinación IDRA Socioeducativo. No se contestarán WhatsApp)
Rogamos llamen al teléfono móvil en horario de campamento y sólo en caso de urgencia, para cualquier otra información dirigirse a Concejalía de Educación.
También podrán ver semanalmente las programaciones y menús del servicio de comedor.
9. Es **conveniente que los más pequeños lleven a la actividad ropa de cambio** por si fuera necesario utilizarla. La ropa deberá ir marcada para evitar extravíos.
10. Los niños/as **no podrán llevar aparatos electrónicos ni juguetes** a la actividad.
11. Los monitores/as **no administran medicinas** a los menores. En aquellos casos en que por estricta necesidad sea necesario depositar alguna medicina para alérgicos, intolerantes o similares, se entregará al monitor/a de referencia, junto con el informe médico y la autorización paterna/materna para su administración en caso de necesidad.

Gracias por su colaboración.